



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Secretaría General

El infrascrito, en calidad de Secretario General de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 42, del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos Codificado de la Institución, **CERTIFICO:**

El Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, mediante Oficio N° CCFFAA-JCC-2017-035-O, del 2 de marzo de 2017 y con fundamento en el Art. 47 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, designa al Coronel CSM Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector de dicho Centro de Educación Superior; a su vez, mediante oficio CCFFAA-JCC-2017-062-O-OF del 13 de abril de 2017, y en alcance al oficio inicialmente citado, se dispone al referido profesional, asuma oficialmente a partir del 20 de abril de 2017, las competencias y atribuciones que por ley le asiste como rector. Es así que dicho profesional fue posesionado en el seno del Honorable Consejo Universitario, el 20 de abril del mismo año.

Por tanto y según lo prescrito en el Art. 45 del citado Estatuto, "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...",

Esta certificación se sustenta en la documentación e información que reposa en el archivo de la Secretaría General, a la que me remito en caso necesario.

20 JUN 2017

Sangolquí,

Juan Carlos Orbe Cárdenas

JCOC/CTBT

